



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC A Ñ I Z (Teruel)

**ACTA CONSTITUCIÓN TRIBUNAL PARA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS INTERINOS DE TÉCNICOS DE DEPORTES PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES POR CONCURSO OPOSICIÓN.
VALORACIÓN DE MÉRITOS Y EJERCICIOS PRÁCTICOS.**

Presidente:

D. Carlos Herráez Barroso.

Vocales:

D^a Isabel Carreras Conte.

D. Irene Soler Grau

D. Vicente Marcos Sierra Diego.

Vocal secretario:

D. Silvestre Arnas Lasmarías

En Alcañiz, a dos de Agosto de dos mil veintidós, siendo las 09,00 horas se reúnen los miembros del Tribunal expresados al margen en las dependencias del SMD Ciudad Deportiva "Santa María", al objeto de proceder a la realización de la valoración de méritos y ejercicios prácticos del concurso oposición convocado para la formación de bolsa de empleo para Técnicos de Deportes.

Y dándose el quórum legalmente exigido con la presencia de la mayoría de sus miembros se adoptan los siguientes Acuerdos:

1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

Siendo la hora establecida y estando presentes los miembros que se indican, el Tribunal calificador queda formalmente constituido.

2.- VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES PRESENTADOS.

De conformidad con lo previsto en la Base 5 reguladora de este proceso selectivo, se procede a valorar los méritos presentados por los aspirantes, obtenido el resultado siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES	C. FORMACIÓN	FORM. ACAD.	EXPE. PROF	TOTAL
DANIEL BOIX SANCHEZ	0,00	1,20	0,00	1,20
JAVIER MUNIESA VELILLA	2,00	0,00	0,94	2,94
MANUEL CARELA FERRER	0,00	0,00	0,03	0,03
JUAN SEBASTIAN NARANJO DAVILA	0,00	0,00	0,00	0,00

MIGUEL HERNANDEZ GRACIA	2,00	1,40	0,21	3,61
ENRIQUE RAIMUNDO BARRERAS	0,00	0,00	0,00	0,00

3.- REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN. DESARROLLO DE DOS EJERCICIOS PRÁCTICOS.

De conformidad con lo previsto en la Base 6 reguladora de la fase de oposición, esta fase constará de dos ejercicios prácticos que se calificará cada uno de 0 a 10 puntos, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para superarlos. Uno de los ejercicios versará sobre el bloque de actividades infantiles y el segundo sobre el bloque de actividades para adultos.

Se deberán exponer los temas seleccionados al azar por los aspirantes, debiendo de responder a las preguntas que se formulen por los miembros del Tribunal. El tiempo máximo será de una hora.

A la vista de la prueba celebrada, el Tribunal asigna las puntuaciones siguientes a los aspirantes presentados atendiendo a los siguientes criterios: Coherencia de las tareas desarrolladas con la propuesta del tribunal, idoneidad de las tareas desarrolladas respecto al objetivo de la sesión, claridad expositiva y organización de los contenidos.

	B. Infantil	B. Adulto	TOTAL
Muniesa Velilla Javier	7	9	16
Carela Ferrer Manuel	6,8	8	14,8
Raimundo Barreras Enrique	8,3	5	13,3

4.- BOLSA DE EMPLEO TÉCNICOS DEPORTIVOS.

A la vista de las pruebas celebradas, los aspirantes constituyen bolsa de empleo clasificados en el orden siguiente:


- 1º Javier Muniesa Velilla 18,94 puntos
- 2º Manuel Carela Ferrer 14,83 puntos
- 3º Enrique Raimundo Barreras 13,30 puntos

Y siendo las doce horas, por el Presidente del Tribunal se levanta la sesión de la que se eleva la presente acta en Alcañiz, a dos de Agosto de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE,



LOS VOCALES,



EL SECRETARIO,

